

DECRETO N° **2827**

TEMUCO, **18 JUL. 2025**

**VISTOS:**

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 04 de julio de 2022, que modifica la Ordenanza N°2 de 1993 y sus modificaciones posteriores vigentes a la fecha, sobre derechos municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 24 espacios de comercialización, los días 8 y 9 de agosto de 2025, en la Plaza Heriberto Neira Labranza, Comuna de Temuco.
- 2.- Que, las participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Dpto. de Desarrollo Económico y se hace responsable que cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

**DECRETO:**

- 1.- Autorícese el funcionamiento de 24 espacios de comercialización cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada "FERIA DIA DE LA NIÑEZ LABRANZA" en la Plaza Heriberto Neira Labranza, Comuna de Temuco, los días 8 y 9 de agosto de 2025.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO	ESTADO
1	PRNAO	GUZMÁN	AMSI ABIGAIL		AMIGURRIS, TEJIDOS Y PIJAMAS	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
2	GUTIÉRREZ	RUMINOT	JAVIERA MICHAEL MABEL		ACCESORIOS PARA EL CABELLO, TAZONES SUBLIMADOS, PAPELERÍA Y ESTUCHES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
3	GARRIDO	JARA	ANA PAMELA		BISUTERÍA, LLAVEROS, BAZAR Y ARTESANÍA EN MACRAME, CROCHET Y CUERO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
4	GARRIDO	MUÑOZ	FRANCISCA BELÉN		BAZAR, PLANTAS Y JOYERÍA.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
5	ALMONACID	ALVARADO	MARCELA BEATRIZ		BAZAR Y ARTESANÍA EN LANA (AMIGURRIS. PONCHOS Y FLORES)	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
6	MARIQUEO	COLLINAO	NOELIA ANGELICA		BAZAR Y JUGUETES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

3126428.-

7	BREVIS	SANDOVAL	MADELEINE DEL CARMEN		BAZAR, JOYERÍA, JUGUETES, DELANTALES Y POLERONES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
8	HERNÁNDEZ	HUENUN	JUANA ANGELICA		BAZAR PRODUCTOS AVON-NATURA Y VESTUARIO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
9	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH		ARTESANÍA EN GOMA EVA.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
10	ÁVILA	AVENDAÑO	VANIA THALIA		CONFITERÍA, PLANTAS Y ARTESANIA EN YESO.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
11	LÓPEZ	LÓPEZ	SANDRA DEL CARMEN		JOYERÍA Y ARTESANÍA EN RECICLAJE DE JEANS BOLSOS, CARTERAS Y ESTUCHES.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
12	GONZÁLEZ	NEGRETE	ISABEL MARGARITA		MIEL, PASTELITOS DE CURACAVÍ, BISUTERÍA Y ARTESANÍA EN DECOPAGE.	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
13	CISTERNA	ALTAMIRANO	CONSTANZA JOSEFA		JUEGOS INFLABLES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
14	CHAUCON	GARRIDO	MARÍA TERESA		BAZAR MAQUILLAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
15	SAEZ	STOLTZE	DANIELA MACARENA		BAZAR MAQUILLAJE	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
16	SEPULVEDA	GODOY	ROSA IRENE		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
17	OETTINGER	RAMIREZ	KARIN ELIZABETH		JUGUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
18	NOVOA	SANDOVAL	GISELA DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
19	MARTEL	MORENO	INGRID MAGDALENA		TEJIDO CROCHET	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
20	PARRA	BRAVO	CAMILA MARGARET		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
21	ILLEZCA	REYES	JUANA ELIZABETH		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
22	HUENCHULLAN	SILVA	LORENA LISBETH		ESTAMPADOS Y PAPELERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
23	GARRIDO	ROJAS	NATALIA VALESKA		BAZAR	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3
24	ZAMORA	CEA	MARIA LORETO		JUEGOS INFLABLES	SIN MOROSIDAD, EXENTO DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13, BIS 3

2.- Las emprendedoras individualizadas en nómina, se encuentran exentas de pago respecto a la Ordenanza N°002 en su título VI Art. 13 número 3 sobre los permisos por ferias artesanales y comerciales, ubicadas en lugares que el municipio designe, por mes o fracción de mes quedarán exentas de cobro las mujeres, en actividades organizadas por el municipio.

3.- Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al Sr Rodrigo Pinto Manosalva, profesional a contrata grado 9, Coordinador del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MT/MMCZ/JCL/RPM/mgo

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Departamento de Programas Sociales.
- Departamento de Desarrollo Económico.
- Rentas Municipales
- Oficina de Parte



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

